

## **CIRCULAR Nº 72 - TEMPORADA 2018/19**

**Se envía a: MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**Asunto: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

En aplicación de la Normativa vigente y en uso de las atribuciones que la misma me confiere, en mi calidad de Presidente de la Asamblea General, convoco a Vd. como miembro de ella, a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Reus (Tarragona) el día 15 de junio de 2019 a las 21:30 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, en los salones del Hotel Breas situado en Carrer d'Estanislau Mateu i Valls, 2, 43204 Reus, Tarragona, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.-** Informe del Presidente.
- 3.-** Presentaciones Memoria Deportiva 2018-2019 y Memoria Ligas Superdivisión 2018-2019.
- 4.-** Aprobación, si procede, de la Memoria Económica, Liquidación del Presupuesto Ejercicio Económico 2018, de acuerdo con el artículo 24, apartado a) de nuestros Estatutos. Se hace entrega a la Asamblea General del certificado correspondiente al informe anual de la Comisión Delegada, emitido en su reunión del pasado día 15 de mayo de 2019.
- 5.-** Informe de Auditoría 2018 y Aplicación de Resultados.
- 6.-** Aprobación, si procede, del avance de presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2019, de acuerdo con el artículo 24, apartado a) de nuestros Estatutos. Se hace entrega a la Asamblea General del certificado correspondiente al informe anual de la Comisión Delegada emitido en su reunión del pasado día 15 de mayo de 2019.
- 7.-** Aprobación, si procede, de la remuneración del presidente año 2019.
- 8.-** Aprobación, si procede, de las cuantías de las licencias para la temporada 2019-2020, de acuerdo con el artículo 24, apartado d) de nuestros Estatutos. Se hace entrega a la Asamblea General del certificado correspondiente al informe anual de la Comisión Delegada emitido en su reunión del pasado día 15 de mayo de 2019.
- 9.-** Aprobación, si procede, del calendario deportivo de la temporada 2019-2020, de acuerdo con el artículo 24, apartado c) de nuestros Estatutos. Se hace entrega a la Asamblea General del

certificado correspondiente al informe anual de la Comisión Delegada emitido en su reunión del pasado día 15 de mayo de 2019.

## 10.- Ruegos y Preguntas.

A los asistentes peninsulares se les abonará para sus gastos de desplazamiento 0,10 euros por kilómetro ida y vuelta desde el punto de origen, y para los insulares se les abonará una ayuda de 100 euros.

Para que estos gastos puedan ser liquidados a los assembleístas el día de la asamblea, es necesario confirmar la asistencia a la misma por correo electrónico a [administracion@rfetm.com](mailto:administracion@rfetm.com), antes de las 15:00 horas del día 7 de junio. En aras de un mejor desarrollo de la asamblea, el assembleísta que no confirme su participación en la fecha establecida no recibirá ese día los gastos de desplazamiento.

Saludos,

Madrid, 17 de mayo de 2019



Miguel Ángel Machado Sobrados  
Presidente RFETM